

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1453

Impreso el día 10 de julio 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Trigésimo** quinto aniversario del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina, celebrado el día 1° de mayo de 2017. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (1.697-D.-2017.)

– Diana B. Conti. – Jorge M. D’Agostino.
– Alejandro C. A. Echegaray. – Álvaro G.
González. – Juan M. Pereyra. – Carlos G.
Roma. – Jorge Taboada.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina en una guerra en defensa de la soberanía nacional, al cumplirse su 35° aniversario el 1° de mayo de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 35° aniversario del Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina, que se celebró el 1° de mayo de 2017.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

*Nilda C. Garré. – Karina A. Molina. –
Horacio F. Alonso. – Eduardo R. Conesa.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Nilda C. Garré.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del día del “Bautismo de fuego de la Fuerza Aérea Argentina”, al cumplirse su 35° aniversario el 1° de mayo de 2017.

Ivana M. Bianchi.